

gar, todos o la mayor parte juntos y congregados en la casa del ayuntamiento y concejo, aviendo repicado la campana segun que lo an de uso y costumbre para averse de juntar a tratar las cosas tocantes y pertenecientes para bien y utilidad del dicho concejo y estando presentes particularmente»...

Y este «bien y utilidad del dicho concejo» será, unas veces el hacer unas ordenanzas sobre sus regueras, otras el hacer un voto a Dios porque cesó una peste, o dar poder a dos personas para que defiendan el pleito que el concejo tiene en Buitrago o en la corte de Valladolid, o leer públicamente las ordenanzas, ya aprobadas por el duque, para que ninguna persona «no pretenda ignorancia dellas».

Cuando tocaban a concejo todos los vecinos tenían obligación de acudir, pudiendo ser multados si no asistían sin causa justificada, y, como en las cosas de la iglesia, hacían tres repiques o señales. Los pueblos de La Hiruela, Braojos y Montejo en sus ordenanzas particulares (del siglo XVI) hacen alusión a esta obligación. La Hiruela dice en su ordenanza 11 que «cualquier persona que al primer repico se hallare en el pueblo y despues se fuere fuera y no viniere al tercer repico que peche (=pague) de pena al q.º diez maravedis», y en la 12 dice que «ningun alcalde ni jurado no sea obligado a dejar ningun becinno que viniere a bevir al pueblo sin que repiquen a concejo y den parte a todos los del pueblo y el tal jurado que lo contrario hiziere peche de pena al concejo seys cientos mrs» (5).

Algunas veces eran aprobados los asuntos por unanimidad «nemine discrepante» y otras se hacía lo que indicaba por votos la mayoría, pero en algunos asuntos era necesaria todavía la aprobación del duque para poder realizar lo aprobado en el concejo; no obstante el duque aprobaba siempre con generosidad lo que era útil y necesario para el bien de sus vasallos, si no se seguía daño alguno o perjuicio a un tercero.

## HACENDERAS Y OTROS USOS

Era también general la costumbre de tocar la campana para las «hacenderas», que son todos los trabajos comunes del pueblo, como es el hacer la reguera común, cerrar la dehesa boyal, hacer las pozas para cocer el lino, arreglar los caminos, etc. ...

Villavieja recoge en sus ordenanzas (del siglo XV) esta costumbre en lo referente al regar; dice en su ordenanza 22 «que el dia que se fiziere la ryguera que el alcalde rrepique a la ryguera en saliendo el sol e faga dos sennales».

Se tocaba la campana especialmente para avisar el fuego (6) de cualquier casa, monte o mieses. El duque del Infantado tenía una ordenanza especial sobre los fuegos en los montes, y castigaba a quienes no fueren a apagarle si oyeren la campana que lo avisaba. Dice así: «Otro si mando que quando algun fuego o quema acaesçiere en los terminos desta mi billa de buitrago e su tierra e juridición, quel conçeço mas çercano sea obligado a rrepucar la canpana y salir todos los que alli se hallaren a lo rremediar so pena de dosçientos mrs. a cada persona que oyere la dicha canpana y no fuere».

En Buitrago, finalmente, se tocaba los lunes, miércoles y viernes para avisar que comenzaba la audiencia y que acudieran los interesados o sus procuradores y testigos; los sábados, para hacer la visita de la cárcel; y todas las noches, en invierno a las nueve y a las diez en verano, para hacer la ronda el alguacil.

MATIAS FERNANDEZ GARCIA

## NOTAS:

(1) Para hacer este artículo han sido consultados el Archivo Histórico Nacional de Madrid en su sección de Osuna y varios archivos parroquiales y municipales de Buitrago y su comarca. Esta comarca de Buitrago comprendía los pueblos siguientes: Gandullas, Piñuécar, Horcajo con Aoslos, Horcajuelo, Montejo, Prádena, Robledillo, Berzosa, Cervera, La Puebla de la Mujer Muerta, La Hiruela, El Atazar, Paredes, Serrada, Braojos, Somosierra, Robregordo, Acebeda, Pinilla, Garganta, San Mamés, Gargantilla, Navarredonda, Villavieja, Lozoyuela, Las Navas, Gascones, Sieteiglesias, Cincovillas, Madarcos, Mangirón, Bellidas y La Nava (estos dos últimos pueblos han desaparecido).

En el siglo XIV fueron donados estos pueblos juntamente con Buitrago a los Mendozas, que después fueron marqueses de Santillana, del Cenete, y por fin duques del Infantado.

(2) Por el Catastro de Ensenada, del siglo XVIII, sabemos que el concejo de El Atazar pagaba «seis fanegas de zenteno a Juan de Marina, sacristán, porque toque a nublo y haga el Monumento». El de Buitrago «por derechos de Letanías, tocar a nublo y oraciones de Mayo paga doscientos y sesenta rreales y veinte mrs.». El de Montejo pagaba por tocar a nublo «quarenta y nueve rreales y medio».

(3) En Archivo Hist. Nacional, leg. 3082 de Osuna.

(4) Se vendieron otros ensanchos en el año 1595, en el sitio camado «Fuente de moja pan», en la dehesa o exido del concejo, para acabar de pagar la deuda de hacer la torre de La Cabrera (Leg. 3081 de Osuna).

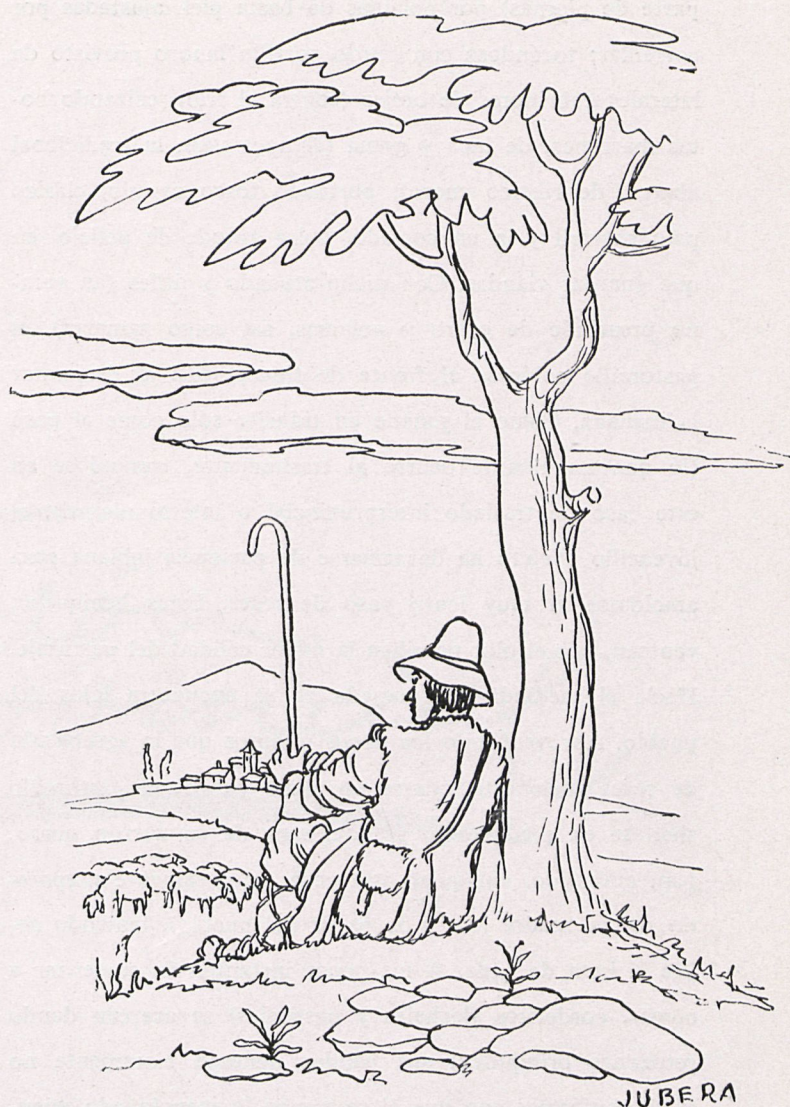
(5) Dicen lo mismo Braojos en su ord. 3 y Montejo en la 62.

(6) Hoy también se toca para avisar a fuego. Siendo yo niño se usaba la campana, en Montejo, para tocar «a escuela».



# EN LA CABAÑA COMARCAL MADRILEÑA

LOS periódicos, las revistas gráficas, las emisoras de radio, la televisión, así como otros medios difusores, se ocupan, tratan, desarrollan temas y aspectos incursos en específico interés o de otros que tienden a proyección popular, abarcando lo concerniente a figuras importantes, personajes de actualidad, hechos, circunstancias, etc., que responden a conocimiento, ilustración, incluso distracción o entretenimiento del lector, siendo aquellas figuras, unas de muy alto relieve; otras, situadas en semiplanos, pero acusando importancia o trascendencia. De otra parte, se efectúan relatos sustancialmente valiosos emparejados a notable erudición, se aprovechan ocasiones muy oportunas a fin de destacar cuanto sea auténtica noticia, revelación, descubrimiento, etc. Pero, de tantas figuras o personajes como desfilan por esos periódicos, revistas, emisoras, televisión, hay una, muy sencilla, humilde, callada, simpática, a la que tiénesele algo olvidada —entre el azacaneo informativo—, y, sin embargo, posee indudable importancia por cumplir función que podrá ser todo lo simple que, a algunos, se les antoje, mas supone un esfuerzo, una abnegación, una entrega digna de resaltar, de ocuparse de ella, de expresar algunas de sus facetas. Se trata del pastorcillo (en esta ocasión nos vamos a referir al que realiza su trabajo, o misión de custodia, con reses en la provincia de Madrid); le vamos a dedicar justos elogios que se merece e, incluso, daremos a conocer algunos momentos sumamente



curiosos de su norma de vida. En este pastorcillo vamos a simbolizar todos los que, con edades aproximadas de nueve a doce años, ayudan a sus padres, ejercitantes de igual oficio (bien entendido que, sobradas veces, son niños quienes únicamente se encargan de guardar al ganado, mientras su pacer).

La cabaña de la comarca madrileña queda, principalmente, en sectores de serranía guadarrameña. La cadena de montañas a unos cincuenta y tantos kilómetros de la capital muestra muy bello frontal (delicia de esquiadores invernales y excursionistas veraniegos); la Sierra de Guadarrama —que tanto emocionó a Velázquez, hasta el punto de dedicarle algunos fondos de sus geniales cuadros— acodera, entre diversas alturas, pueblecitos, villajes, caseríos, poseedores de ganado lanar, vacuno, caprino, así como otras especies (mas a los niños de dicha edad lo que se les suele confiar es cuidado de ovejas, carneros y corderos).

Bajo bóveda inmensa —en azul sereno—, por faldas de collados o en llanadas vecinas de montes, vemos a un pastorcillo, con humilde vestimenta: vieja, deslucida, remendada zamarra; pantalones largos, estrechos; cubiertas (la



parte de piernas) por polainas de basta piel, ajustadas por correíllas; tocándose con burdo gorrillo lanoso provisto de laterales cubridores de orejas (contra el frío), calzando botas marrones, de lana y goma (algunos usan la tradicional abarca, de rústico cuero); portando tosco cayado, clásico palo pastoril y, a un costado, bolsa grande de pellejo, en que guardar viandas. Con dicho atuendo y útiles (en verano prescinde de gorro y polainas, así como zamarra), el pastorcillo colócase al frente de tinada, casi al despuntar la mañana. Como el ganado en tránsito sólo come al paso (lo que también le ocurre al trashumante, tratándose en este caso de traslado interprovincial o intermunicipal), el jovencillo ovejero ha de armarse de paciencia jobiana para amoldarse al muy lento paso de reses. Estas hociquean, ventean, por el olor perciben la mejor calidad del pasturaje. Hacia el mediodía, la manada ya se encuentra lejos del pueblo. Aprovechando los pocos minutos que la agrupación de reses suele estacionarse en algún paraje, el pastorcillo siéntase en piedra algo grande, saca de su zurrón queso, pan, embutido, cualquier otra cosa amorosamente preparada por su madre (antes de partir del pueblo), teniendo sobre sí bota de agua. A los pocos instantes de comenzar a comer, corderitos (lechales y pascuales) se acercan dando retozones brinquitos; sus balidos denotan claramente no estar conformes con que él se zampe lo mencionado mientras ellos hayan de estar mirando, y entonces se acercan aún más al niño, le hociquean en una manga —medio “elocuente” para darle “coba”—. Al fin, el pastorcillo se compadece y, de su parco yantar, les da trocitos de pan (bello reflejo de estampa franciscana cuando, para el Santo de Asís, todos le eran hermanos: pájaros, flores, lobos, corderos, etc.). Cuando, de nuevo, la manada prosigue su marcha, tornan a débil son las esquilas; un mastín sucio, polvoriento, con ojos de tierno mirar y, no obstante, sagaz, vigila fielmente a las reses, ladrando con enfado si advirtiere que se desagrupan y, con sus correteos entre autoritarios ladridos, les obliga a unirse al grueso conducido.

Fríos tremendos en invierno, calor agobiante en estío, delicia en primavera; moderación en otoño; llanos, ondulados, montes, rampas, nubes desgarradas, lluvias, borrascas, kilómetros y más kilómetros... Así es el “panorama” de esos niños heroicos, simpáticos, bondadosos (raro es el pastor díscolo o indócil). A las mismas horas que, en grandes ciudades y pueblos, otros niños disfrutaban o se beneficiaban de cuanto se les proporciona, ellos, en cambio,

no tienen ante sí más que campo abierto, tinada que cuidar, inclemencias que soportar. A la “caída” de la tarde, la tinada torna al pueblo (nos referimos al caso de zonas frías, ya que en las semifrías, los apriscos suelen estar en pleno campo y, por tanto, el ganado pernocta en él). Encerradas las reses en el sitio mencionado, el niño-pastor vuelve a su casa. Su madre es quien le atiende con mayor solicitud, le da de cenar, le insta a acostarse pronto, ya que, como siempre, ha de madrugar. Pero, antes de retirarse al descanso, el pastorcillo, sentado frente al hogar, mira distraidamente las trébedes sosteniendo puchero sobre lumbre. De pronto, gira hacia su madre, sentada a su lado, en bajo taburete, para decirle: “Todavía no sé leer bien”. “Yo te enseñaré”, respóndole ella. “Ni escribir”. “También te enseñaré”. Y, con santa paciencia, uno y otra ponen manos a la obra. Al cabo de tres cuartos de hora aproximadamente, al niño casi se le cierran los ojos. “Ya está bien por hoy; a dormir”.

Al día siguiente, lo de siempre: la tinada, la salida del pueblo, el campo, el mastín con sus autoritarios ladridos, los brinco de los corderitos más retozones. Si alguna res se lastima una pata, o se hiere, el ovejero carga con ella a hombros (si no fuere de grande peso) o llévala en brazos hasta tornar al pueblo. Para el pastorcillo no hay fiestas; ha de salir ¡todos los días! (si las inclemencias del tiempo fuesen excesivas, es el único descanso que tiene, pues entonces no sale el ganado al pasturaje).

En el término municipal de Pancorbo (Burgos), en la carretera general de Madrid a Francia, en un sitio como a unos tres metros distante de tal carretera, existe, sobre rocas, el “Monumento al Pastor”, conmovedora representación de él, un mastín y una res (todo un símbolo de sacrificio, bondad, de ejemplaridad). Con motivo de una riada andaluza, que arrasó campos, árboles, reses, personas, un pastorcillo se arrojó a las aguas de un río para salvar a pequeña oveja (a los pocos días fué hallado el cuerpo suyo abrazado al de la oveja, habiendo perecido el ovejero al intentar salvarla). Incontables casos podrían referirse del abnegado heroísmo y amor de los pastorcillos.

Rendimos un sentido y emocionado homenaje (mediante estas líneas) al pastorcillo provincial madrileño, homenaje extensivo a todos los pastores de otras regiones españolas que, con su amor, bondad y sacrificio, han llegado muy hondo de nuestro sentir y por ello mucho les admiramos.

Bonifacio SORIA MARCO



# Información provincial

## **NUEVO CURSO EN LA ESCUELA DE CAPATACES FORESTALES**

5-10-64:

Con motivo del nuevo Curso de la Escuela de Capataces Forestales que en Villaviciosa de Odón tiene la Diputación Provincial de Madrid, coordinadamente con la Dirección General de Capacitación Agraria, fué visitado este Centro por los Diputados que integran la Comisión de Repoblación Forestal y relevantes personalidades de esta especialidad, así como las autoridades de la Villa; las instalaciones y viveros anejos fueron recorridos con detenimiento, explicando las prácticas que en ellas realizan los alumnos, el Director de la Escuela, señor Fernández Prida.

Con posterioridad, los Diputados señores Gómez Garibay y Foxá, acompañados por los Presidentes de las Asociaciones de Ingenieros y Ayudantes de Montes, señores Ramos y Peña, colocaron una corona en el monolito instalado en recuerdo de la primera Escuela de Montes; trasladándose a continuación al cementerio de la localidad, donde, después de rezarse un responso, se colocó otra en la tumba de don Bernardo de la Torre Rojas, caba-

llero laureado y fundador del Cuerpo de Ingenieros de Montes, cuyos restos reposan allí en consonancia con su testamento.

## **FERNANDEZ VILLAMIL, PREMIO DEL CONCURSO DE MONOGRAFÍAS TURÍSTICAS**

SU TRABAJO SE REFIERE A TORRELAGUNA

8-12-64:

El tribunal del concurso Monografías Históricas sobre los partidos judiciales de San Martín de Valdeiglesias y Torrelaguna, convocado por la Diputación Provincial de Madrid, ha concedido el premio de 12.500 pesetas, correspondiente a la monografía histórica del partido judicial de Torrelaguna, al trabajo presentado por don Enrique Fernández Villamil - Alegre, Director del Centro Coordinador de Bibliotecas de la provincia de Madrid.

Declaró desierto el premio correspondiente a la monografía histórica del partido judicial de San Martín de Valdeiglesias, importante 12.500 pesetas, si bien considera estimable el trabajo titulado "Un rincón medieval y turístico de la provincia de Madrid".

## **FALLO DEL CONCURSO PERIODÍSTICO "DIPUTACION PROVINCIAL 1964"**

BONIFACIO VAREA GONZALEZ, PREMIADO POR SUS ARTICULOS PUBLICADOS EN "ARRIBA"

8-1-65:

Reunido el Jurado calificador del Concurso Periodístico Diputación Provincial 1964, compuesto por Francisco Arquero Soria, Emilio Jiménez Millas, Jaime de Foxá Torroba y Antonio Guillón Walker, que actuaba de Secretario, acordó otorgar los siguientes premios:

Primero, de 10.000 pesetas, a Bonifacio Varea González por su artículo titulado "La Diputación Provincial ha transformado los pueblos madrileños en los últimos veinticinco años", y por su colección de artículos sobre los pueblos de la provincia publicados en este diario.

Segundo, de 10.000 pesetas, a Lucas González Herrero, por su artículo "La historia de Madrid y su provincia, obra fecunda de los XV Años de Paz", publicado en la revista "Cisneros".

Tercero, de 10.000 pesetas, a Emilio Calvo Sotelo por su artículo "Santa



Cruz del Valle de los Caídos”, publicado en el “Diario Vasco” de San Sebastián.

Asimismo fueron premiados José de la Vega, Rafael Chico Pérez y Manuel Urechs López.

### **EL NUEVO PRESIDENTE DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID OFRECE UNA RECEPCION A LOS DIPUTADOS Y FUNCIONARIOS PROVINCIALES**

DON CARLOS GONZALEZ-BUENO DIJO QUE LA CORPORACION DEBE OFRECERSE COMO EJEMPLO DE ORGANIZACION Y DE TRABAJO PARA LA PROVINCIA .

14-2-65:

Ayer, a mediodía, en los salones de la Diputación Provincial de Madrid, don Carlos González-Bueno, nuevo Presidente de la Corporación, ofreció con carácter particular una copa de vino español con motivo de su reciente toma de posesión. Asistieron al acto el Director general de Administración Local, don José Luis Moris Marrodán; el Secretario general y los Diputados y funcionarios provinciales.

El señor González-Bueno, tras dirigir un cordial saludo a todos los asistentes, manifestó que esperaba de ellos una entusiasta colaboración en beneficio del mejor cumplimiento de los fines encomendados a la Diputación. “Lograr la mayor eficacia en este menester —añadió— debe constituir la meta de nuestros afanes. Hemos de trabajar con espíritu de equipo.” Afirmó que la Diputación debe ofrecerse como ejemplo de organización y de trabajo, de ilusión y de servicio para la provincia de Madrid. Me preocupan todos los problemas —continuó—. Si como Decano del Cuerpo Médico ha sido mi preocupación la Beneficencia, como Presidente de la Diputación he de procurar atender, sin preferencias, a todos sus demás fines: mejorar los pueblos, los suministros de agua, los Establecimientos corporativos, los caminos vecinales...

El señor González Bueno expresó a continuación que es contrario a la exposición de programas. Tendrá en cuenta las realidades y que la atención de estas realidades será la mejor expresión de su lealtad al Jefe del Estado y de su afán de corresponder a la confianza con que ha sido honrado por el Ministro de la Gobernación y por el Gobernador civil de la provincia.

Dirigiéndose a los funcionarios terminó diciendo: “Soy poco cordial en la forma, pero soy íntimamente cordial en mis sentimientos y en mi corazón”.

En nombre de los Diputados provinciales, el Vicepresidente, don Eugenio Lostáu, hizo una declaración de propósitos. Ofreció la colaboración incondicional de todos los Diputados y

manifestó que, aunque cada uno de ellos ha llegado a la Corporación —por razón de su diversa procedencia— con puntos de vista y una mentalidad que pueden tener distintas facetas, todos tienen el sentido del deber y el mejor deseo de servicio. Finalmente, reiteró al Presidente la lealtad y la colaboración de todos los Diputados y de cuantos trabajan en la Corporación.

### **EL ARZOBISPO DE MADRID VISITA AL DR. GONZALEZ-BUENO**

18-2-65:

El Arzobispo de Madrid - Alcalá, Doctor Morcillo, visitó ayer en su despacho oficial al Presidente de la Diputación Provincial de Madrid, Doctor don Carlos González-Bueno, con el cual sostuvo un interesante cambio de impresiones. El Arzobispo fué cumplimentado asimismo por varios Diputados de la Corporación provincial.

### **LA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS DE LA DIPUTACION**

12-3-65:

La Junta Directiva del Instituto de Estudios Madrileños ha cumplimentado esta mañana, en su despacho oficial, al Presidente de la Diputación Provincial, señor González-Bueno, con el que mantuvo un interesante cambio de impresiones sobre las tareas que realiza dicha Institución en torno a Madrid y su provincia. El Presidente del Instituto, don José Simón Díaz, ofreció la colaboración del mismo a la Corporación provincial e hizo entrega al señor González-Bueno de una colección de los libros últimamente editados a expensas de este organismo. El Presidente de la Diputación, al agradecer dicho ofrecimiento, subrayó en sus palabras la importancia que tiene para la provincia de Madrid el estudio metódico y la investigación histórica que viene efectuando desde hace años el Instituto de Estudios Madrileños.

Una vez terminada la entrevista, los visitantes, acompañados por el Vicepresidente de la Diputación, don Eugenio Lostáu Román, y del señor Arquero Soria, Diputado-Presidente de la Comisión de Prensa y Propaganda, recorrieron las dependencias provinciales.

### **EL DOCTOR GARCIA PEREZ, NUEVO VISITADOR DEL HOSPITAL PROVINCIAL**

16-3-65:

En el Hospital Provincial de Madrid, el Presidente de la Diputación, Doctor don Carlos González Bueno, ha dado posesión del cargo de Visitador

de dicho Centro benéfico al Doctor don Carlos García Pérez, que hasta ahora ha venido desempeñando el mismo cometido en el Hospital de San Juan de Dios.

Se encontraban presentes en dicho acto el Decano de la Beneficencia provincial, Doctor López Ibor; el Vicepresidente de la Corporación provincial, señor Lostáu; los Doctores Aznar, Muñoz Calero, Huertas y todos los Profesores y Jefes clínicos del Hospital, así como altos cargos de la Diputación.

Inició el acto el Profesor López Ibor, quien subrayó los méritos del Doctor García Pérez, expresando su confianza en que la labor que realice en el Hospital está plenamente avalada por su eficaz actuación en otros cargos de la Diputación, como en el Servicio de Dementes y en el Hospital de San Juan de Dios.

Seguidamente el Doctor García Pérez agradeció el honor que para él supone haber llegado al cargo actual, puesto que además de haberse formado profesionalmente en este Centro, por el que siente un gran cariño, espera cumplir su misión porque conoce todos sus problemas. Prometió hacer lo posible para que los enfermos tengan la asistencia adecuada que requieren los adelantos científicos actuales, significando que a la labor incansable de los Médicos que diariamente se esfuerzan por atender a la perfección los distintos servicios, es preciso sumar los medios técnicos que hagan más eficaz y fructífera su tarea.

Finalizó el acto con unas palabras del Presidente de la Diputación, que elogió la labor realizada por el Visitador saliente, Doctor don Enrique García Ortiz, declarando que el nuevo Hospital Provincial se construirá en breve plazo y estará dotado de los elementos que hoy día exige un hospital moderno. (En cuanto a este edificio —dijo el Doctor González Bueno—, se destinará a menesteres de tipo asistencial. Para ello confío en la colaboración de todos y especialmente en el nuevo Visitador, cuya competencia, dinamismo y actividad, están sobradamente demostradas.)

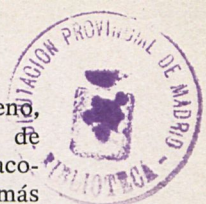
### **MISA EN LA DIPUTACION POR EL ALMA DE CALVO SOTELO**

19-3-65:

En la víspera de la festividad de San José, y en la capilla de la Casa-Palacio de la Diputación Provincial se ofició una misa por el eterno descanso de don José Calvo Sotelo.

El santo sacrificio fué rezado por el Capellán Mayor de la Beneficencia, don Rafael Ortega Cruz, y presidido por el Presidente de la Corporación, don Carlos González - Bueno. Entre la numerosa concurrencia figuraban ami-





gos del finado y los Diputados provinciales señores Arquero Soria, Zahonero, Fernández Heredia, Maureta, Santos Benito y Babé, así como el Secretario de la Corporación, don Sinesio Martínez y Fernández - Yáñez; Interventor general, don Gregorio González Irún Miguel, y alto personal de la casa.

Terminada la misa se rezó un responso por el alma de don José Calvo Sotelo.

### **EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACION, VICEPRESIDENTE DE LA COMISION DE SERVICIOS TECNICOS**

A DOSCIENTOS MILLONES DE PESETAS ASCIENDE EL PLAN ESPECIAL DE COOPERACION DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

28-3-65:

Se ha reunido, bajo la presidencia del Gobernador civil, la Comisión Permanente de la Provincial de Servicios Técnicos de Madrid.

El Gobernador civil dió posesión de su cargo de Vicepresidente de la Comisión al Presidente de la Diputación Provincial, Doctor Carlos González-Bueno, y dedicó un recuerdo a su antecesor, Marqués de la Valdavia.

Se trataron asuntos del máximo interés para la provincia, entre ellos la adjudicación de obras del Plan Provincial 1964 y el Plan Especial de Cooperación de la Diputación Provincial, por un importe de doscientos millones de pesetas, para colaborar con el Estado en la ejecución de las obras del abastecimiento de agua a los pueblos de la Sierra de Guadarrama.

### **TOMA POSESION EL NUEVO VISITADOR DEL INSTITUTO DE PUERICULTURA Y COLEGIO DE LA PAZ, SEÑOR ZARZO CALVO**

13-4-65:

El señor Zarzo Calvo, nuevo Diputado Visitador del Instituto Provincial de Puericultura y Colegio de la Paz, ha tomado posesión de su cargo. Se la dió el Presidente de la Diputación, señor González-Bueno, al que acompañaron en el acto el Vicepresidente de la Corporación, señor Lostáu; Diputados provinciales, Cuerpo Facultativo de los benéficos Establecimientos de la Diputación, personal rector de los mismos, Comunidad religiosa y otras personalidades. El Presidente pronunció un breve discurso poniendo de manifiesto las dotes del nuevo Visitador y la importancia del Establecimiento. El Decano de la Beneficencia provincial, Doctor López Ibor, destacó y ensalzó la labor de la Diputación en esta benéfica casa. El señor Lostáu abundó en

los extremos de los anteriores y el acto terminó con unas palabras del señor Zarzo Calvo agradeciendo los elogios y la confianza que en él se depositaba, a la que procuraría hacer cumplido honor.

### **EL DOCTOR GARCIA ORTIZ, NUEVO DIPUTADO VISITADOR DEL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS**

6-4-65:

En el Hospital de San Juan de Dios dió ayer posesión de su cargo el Presidente de la Diputación, don Carlos González - Bueno, al nuevo Diputado Visitador del Centro, Doctor García Ortiz.

Estuvieron presentes en el acto el Decano de la Beneficencia provincial, Doctor López Ibor; el Diputado señor García Pérez, hasta ahora Diputado Visitador, que ha pasado a ocupar el mismo cargo en el Hospital Provincial; el Director Facultativo, Doctor Alvarez Lovell; el Director administrativo, señor Blanco Colás, y numerosos Diputados y Profesores.

Tras unas palabras del Decano de la Beneficencia provincial, Doctor López Ibor, el Presidente de la Diputación, señor González Bueno, pronunció un discurso en el que ofreció un panorama muy complejo del estado actual del Hospital de San Juan de Dios, al tiempo que apuntó las magníficas posibilidades que ofrecé en su futura estructuración. Luego hizo una breve historia del Hospital y destacó las figuras ilustres de los Doctores Alvarez Lovell y Sáinz de Aja. Y a continuación resaltó la figura del Doctor García Ortiz, así como la del Doctor García Pérez.

Terminó el acto con unas palabras del Doctor García Ortiz, que prometió entregarse plenamente a su nuevo cargo.

### **EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACION, EN VARIOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA**

24-4-65:

El Presidente de la Diputación Provincial de Madrid, don Carlos González-Bueno, acompañado por don Luis Fernández Heredia y del Pozo, Diputado Visitador del Servicio Agropecuario, y de don Jaime de Foxá Torrobá, Diputado Visitador del Servicio de Repoblación Forestal, se ha trasladado a los pueblos de Arganda del Rey y Villaviciosa de Odón, con objeto de recorrer detenidamente los importantes viveros que en ambas localidades sostiene la Corporación Provincial.

El señor González-Bueno se dirigió asimismo a Aranjuez, donde en unión del Diputado Visitador de la Residencia de Ancianos y Alcalde de dicho

pueblo, don Manuel García Moreno, recorrió las amplias instalaciones de este Establecimiento benéfico, que acoge, a expensas de la Diputación, a más de 300 ancianos de ambos sexos. El señor González-Bueno se interesó vivamente por la situación de los acogidos, con los que sostuvo un amable cambio de impresiones.

### **DON JOSE MANUEL PARDO DE SANTAYANA Y SUAREZ, NUEVO GOBERNADOR CIVIL Y JEFE PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO**

EL ACTO DE TOMA DE POSESION FUE PRESIDIDO POR EL SUBSECRETARIO DE LA GOBERNACION

28-4-65:

A las once de la mañana de ayer, y en el salón de actos del Gobierno Civil de Madrid, tomó posesión del cargo de Gobernador civil de la provincia don José Manuel Pardo de Santayana y Suárez, acto que fué presidido por el Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, señor Rodríguez de Miguel, quien representaba al Ministro del Departamento, que se encuentra indispuerto.

Asistieron el Gobernador civil saliente y actual Director general de Política Interior, don Jesús Aramburu; el Vicesecretario general del Movimiento, en representación del Ministro; el Director general de Administración Local, Secretarios generales técnicos de la Presidencia del Gobierno y del Ministerio de la Gobernación, Delegado Nacional de provincias, Alcalde de Madrid, Presidente de la Diputación Provincial, autoridades y representaciones de las provincias de Madrid y Zaragoza, el Teniente General Frutos y mandos militares.

Se inició el acto con la lectura de los Decretos de cese de don Jesús Aramburu y de nombramiento de don José Manuel Pardo de Santayana.

#### **PALABRAS DE ARAMBURU**

Habló seguidamente el señor Aramburu, quien hizo un cálido elogio del nuevo Gobernador civil, que viene precedido de una brillante aureola por su acertada gestión en los Gobiernos Civiles de varias provincias, y le aseguró grandes éxitos en la de Madrid.

Recordó su actuación en los Gobiernos Civiles de Alicante, Valladolid y Madrid, y resaltó que si algún éxito había obtenido lo debía en gran parte a sus colaboradores, y especialmente a los funcionarios del Ministerio de la Gobernación.

Pidió al Subsecretario que, en su nombre, renovara al Ministro su agradecimiento por la confianza depositada en él al designarme para el cargo de Director general de Política Interior, y finalizó haciendo patente su inquebrantable adhesión al Caudillo.